



[Handwritten signature]

DR. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES
TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
República de Brasil número 31, Oficina 124, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad De México.
Presente

Ciudad de México, a **1 SEP 2023**
OFICIO: DGSSPCDMX/ **894 /2023.**
ASUNTO: Campaña de Mitigación del Rezago de
Esquemas de Vacunación contra el VPH 2023.

005211

OFICINA DEL TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA
FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

RECIBIDO
04 SEP 2023
[Handwritten signature]

RECIBIDO *[Handwritten signature]* HORA **10:43hr.**

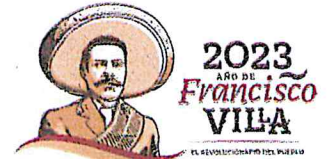
Por este medio aprovecho la ocasión para saludarle y hacer un reconocimiento al trabajo realizado por usted y su equipo para la planeación, de manera conjunta y coordinada con estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, de las actividades para la **“Campaña de Mitigación del Rezago de Esquemas de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), 2023”**.

Así mismo, le comunico que la Secretaría de Salud Federal a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), ha informado que la Campaña de Vacunación contra el VPH se desarrollará en el periodo comprendido del 11 de septiembre al 15 de diciembre de 2023, reiterando que el esquema de vacunación y los grupos a vacunar serán los que a continuación se mencionan:

Vacuna	Dosis/Vía de aplicación	Población blanco	Dosis	Frecuencia
Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) tetravalente	0.5 mL/Vía intramuscular en la región deltoidea del brazo no dominante	Niñas de 5to y 6to grado de primaria, 11 y 12 años no escolarizadas	Dosis única	
		Niñas de 1er grado de secundaria y 13 años no escolarizadas	Dosis única	
		Mujeres cisgénero y transgénero de 11 a 49 años que viven con VIH	Primera	0 meses
			Segunda	2 meses
Tercera	6 meses			

En esta estrategia participaran, además de estos Servicios de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de la Defensa nacional (SEDENA).

Por lo anterior solicito su amable intervención para que se brinden las facilidades al personal de salud, e ingresen a los planteles escolares programados de primaria y secundaria, públicas y privadas con el



fin de llevar a cabo esta actividad de vacunación; para lo cual será indispensable contar anticipadamente con el formato de "Consentimiento Informado" debidamente requisitado y firmado por el padre o tutor de las alumnas, y preferentemente el día de la vacunación, presentar la Cartilla Nacional de Salud para registrar las dosis aplicadas.

De igual manera solicito atentamente que en cada plantel se asigne un área previamente aseada, alejada de fuentes de calor, que sea accesible y garantice la seguridad y comodidad del personal de salud y los usuarios, para la colocación del puesto de vacunación.

No omito mencionar que, en caso de que alguna alumna no asistiera al plantel escolar en la fecha programada por el personal de salud para realizar las actividades de vacunación, deberá asistir al centro de Salud más cercano a su escuela o domicilio para que se le aplique la vacuna contra el VPH.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL

C.c.c.e.p: Dra. Oliva López Arellano.- Secretaria de Salud del Gobierno de la Ciudad de México.- Presente
Lic. René Mario Franco Rodríguez.- Director General de Operación de Servicios de la AEFCM.- Presente
Lic. Jorge Luis Munguia Sánchez.- Subdirector de Operación y Responsable del Área de Vinculación Interinstitucional en la Dirección General de Operación de Servicios Educativos de la AEF.- Presente
M. en S.P. José Jesús Trujillo Gutiérrez.- Director de Epidemiología y Medicina Preventiva de los SSPCDMX. Presente

JJTG